



Registrada en ficha y Planta.

X

Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de Agosto de 1984.

Expediente N° 8.353/84.

RES. N° 200/84

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Elvio A. Alanís, al cargo de Secretario Normalizador de esta Unidad Académica;

Que se hace necesario dar continuidad a las funciones emergentes / del cargo;

Que se ha consultado a los departamentos docentes de Matemática, / Física y Química de esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 7° de la Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Reducir a partir del 27 de agosto del corriente año, la dedicación horaria del Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS, llevándola de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA a PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMI EXCLUSIVA.

ARTICULO 2°: Designar a partir del 27 de Agosto de 1984, al Ing. JUAN / FRANCISCO RAMOS como SECRETARIO NORMALIZADOR de la Facultad de Ciencias Exactas con Dedicación de Tiempo Completo.

ARTICULO 3°: Imputar la designación prevista en el Art. 2° de la presente, a la respectiva partida asignada a esta Facultad para la atención de dicho cargo y la reducción horaria prevista en el Art. 1° con una Partida Presupuestaria de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 4°: Dejar establecido que la reducción horaria dispuesta por / el Artículo 1°, tendrá vigencia mientras el Ing. Juan F. Ramos desempeñe las tareas encomendadas por el Artículo 2° de la presente resolución.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su tomo de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

EXC 88
EXC 88
ange

Lic. MARCOS VISTAS  
JEFE DE UNIDAD OPERATIVA  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. BASTRE  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas